

## Los jueces de Instrucción de Valencia reclaman peritos cualificados para perseguir la delincuencia económica

Los magistrados de Instrucción de Valencia han denunciado las dificultades que encuentran para perseguir delitos económicos, cada vez más complejos, por la inexistencia de un cuerpo de peritos que trabaje en exclusiva para los Juzgados.

En la Junta de Jueces celebrada recientemente en la capital, los magistrados han hecho hincapié en la “creciente complejidad de los procesos penales que tramitan” y han subrayado la dificultad para disponer de peritos especialistas en materia económica, financiera, y contable por las constantes renuncias de los profesionales designados de oficio para tal fin como consecuencia de los bajos honorarios que perciben.

Por este motivo los 21 jueces de Instrucción de Valencia, que tramitan 38 causas de gran complejidad, han urgido a la creación de un cuerpo de peritos contables integrado por funcionarios altamente cualificados, similar al de los médicos forenses. No en vano, la económica es la segunda modalidad de prueba pericial en importancia en los juzgados tras la pericial médica.

Dicho cuerpo de peritos estaría adscrito a los Juzgados y bajo su dependencia funcional; tendría asignadas competencias en materia de delincuencia económica, financiera y corrupción y asesorarían, desde el principio de la instrucción, a los investigadores de la UDEF y de la UCO de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

**Entre 150 y 300 euros**

La persecución de los delitos fiscales y los r ...